

# Mención en Educación Inclusiva para Educación Primaria



## Mención en Educación Inclusiva para Educación Primaria

---

El Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle, en el año 1982, inició la formación del profesorado en la especialidad de Educación Especial. Desde entonces, el compromiso del Centro en la educación de personas con discapacidad ha sido patente. Este compromiso ha ido creciendo e impulsando nuevos proyectos como la incorporación laboral de personas con discapacidad.

Con este camino recorrido, no podíamos dejar de lado en la formación del Grado de Maestros en Educación Primaria, la incorporación de la mención en Educación Inclusiva. De esta forma desde nuestro centro se garantiza que los maestros en Educación Primaria reciban, si así lo desean, una formación sólida en la atención educativa a las personas con necesidades especiales de apoyo educativo en una escuela inclusiva.

### La Mención en Educación Inclusiva persigue los siguientes objetivos

---

- Conocer las características más importantes de las personas con discapacidad.
- Atender integralmente y respetar la interculturalidad.
- Valorar y respetar la diversidad evitando los procesos de exclusión, especialmente a alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo, alumnado en desventaja social, etc.
- Diseñar entornos accesibles y planificar acciones educativas no discriminatorias.
- Conocer y valorar los contextos educativos y estrategias que permiten prevenir la aparición de conductas no adaptativas.
- Disponer de las herramientas necesarias para informar convenientemente a los implicados en este proceso educativo.
- Conocer los principios y recursos metodológicos que favorecen la educación inclusiva.

### Programa Académico

---

Las asignaturas, todas ellas de carácter optativo y de 6 créditos, que configuran esta mención son las siguientes:

- Atención a la diversidad: Conceptos generales. Interculturalidad. Principios metodológicos. Aspectos organizativos. Informes. Orientación y tutoría.
- Discapacidad intelectual. Alumnos con alta capacidad intelectual.
- Discapacidad sensorial y discapacidad motórica.
- Trastornos de conducta. Trastornos generalizados del desarrollo.

Con el conjunto de estas asignaturas se pretende que el estudiante conozca las características fundamentales, a lo largo de su desarrollo, de las personas con discapacidad y de las personas pertenecientes a otras culturas, o en riesgo de exclusión social, y las implicaciones educativas. Conocerán los mecanismos y las herramientas que les permita detectar y prevenir, identificar discapacidades o trastornos y colaborar en el tratamiento o en la intervención educativa. Adquirirán las destrezas educativas y los mecanismos de colaboración con otros profesionales y con las familias, que deben estar presentes, para asegurarnos la igualdad y los derechos fundamentales en una escuela inclusiva.

### Salidas profesionales

---

- Tareas docentes en escuelas-hogar, internados, centros de reinserción social, centros penitenciarios, centros de rehabilitación de menores, centros educativos.
- Asesorar, planificar y desarrollar actividades educativas o culturales de entidades e instituciones públicas y privadas.
- Programas para la formación de madres y padres.
- Actividades extraescolares y de tiempo libre.
- Programas de animación a la lectura.
- Actividades lúdicas y recreativas en centros de vacaciones y campamentos de verano.
- Talleres de expresión plástica.
- Actividades de refuerzo de estudios y atención a niños y niñas con alguna dificultad.
- Cursos y talleres para la inclusión y el refuerzo destinados a niños y niñas de otras culturas.
- Trabajo en centros hospitalarios, en programas de enseñanza de niños y niñas que pasan largos periodos ingresados.
- Fundaciones y asociaciones.

Según figura en el R.D. de 4 de noviembre de 2011:

"Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Pedagogía Terapéutica o aquellas otras menciones cuyo currículo esté específicamente relacionado con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, pueden opositar a Maestro de Pedagogía Terapéutica."